

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



ACUERDO No. 001 DE 2021
(24 de Febrero)

POR EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADICION DE LOS SALDOS DISPONIBLES EN LOS BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P., en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la contadora de la Empresa de Servicios Públicos certificó unos saldos disponibles en bancos por un valor de Seiscientos cuarenta y ocho millones trescientos dieciséis mil quinientos cincuenta y un mil pesos con ochenta y un centavos (\$648.316.551,81), los cuales se hacen necesarios adicionar a la presente vigencia fiscal.

Que se hace necesario robustecer algunos rubros en el presupuesto de gastos que se encuentran deficitarios para poder ejecutar necesidades urgentes que requiere la Entidad.

Que a 31 de diciembre EMSERPLA ESP, firmo convenio No.15-2020 con el Municipio de la Plata, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnico administrativos y financieros entre el municipio de La Plata Huila y EMSERPLA ESP, para la construcción de red de alcantarillado sanitario de la carrera 10 entre calles 3 y 4, y alcantarillado pluvial de la calle 3 entre la carrera 10 y la quebrada Quebrada muelas, por valor de \$127.732.077,00 y teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia fiscal 2020, EMSERPLA no pudo adelantar las gestiones administrativas y contractuales para la selección del contratista que realizará la vigilancia y observancia al contrato de obra 102-2020, al Término Establecido 1474 de 2011, por tal razón se ve la necesidad de realizar la suspensión del mencionado convenio.

Se requiere, adicionar dicho recurso al presupuesto de ingresos y gastos de EMSERPLA vigencia 2021, con destinación específica.

Que la secretaria del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, certificó que mediante reunión ordinaria, realizado el 23 de febrero de 2021, los miembros aprobaron la incorporación de dicha partida en el presupuesto de EMSERPLA E.S.P.

Que por lo antes expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. para crear en el presupuesto de ingresos de la actual vigencia la siguiente partida:

ALCANTARILLADO

1.2.02.01.008 Aportes mediante convenios vigencias anteriores

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co emserpla@hotmail.com

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2021 la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENT Y SIETE PESOS (\$127.732.077,00).

1.02.02.01.008 Aportes mediante convenios vigencias anteriores (\$127.732.077,00)

ARTICULO TERCERO: Autorícese a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. para crear en el presupuesto de gastos de la actual vigencia la siguiente partida:

2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1	INFRAESTRUCTURA	
2.3.1.01	Infraestructura propia del sector	
2.3.1.01.01	Mejoramiento y Mantenimiento infraestructura	
2.3.1.01.01.001	Ductos y Plantas	
2.3.1.01.01.001.05	Reposición y Expansión del sistema de Alcantarillado Convenio interadministrativo No. 015 de 2020	(\$127.732.077,00)

ARTICULO CUARTO : Adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2021 la suma de Seiscientos cuarenta y ocho millones trecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y un mil pesos con ochenta y un centavos (\$648.316.551,81).

ACUEDUCTO

1.	Ingresos	
1.2	OTROS INGRESOS	
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.02.01.008	Superavit vigencias anteriores saldos Iniciales.	\$156.566.447,26

ALCANTARILLADO

1.	Ingresos	
1.2	OTROS INGRESOS	
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.02.01.008	Superavit vigencias anteriores saldos Iniciales.	\$249.277.714,17

ASEO

1.	Ingresos	
1.2	OTROS INGRESOS	
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.02.01.008	Superávit vigencias anteriores saldos Iniciales.	\$242.470.390,38

Conserva el agua para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



ARTICULO QUINTO. Adiciónese en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, la suma de Seiscientos cuarenta y ocho millones trecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y un mil pesos con ochenta y un centavos (\$648.316.551,81).

ACUEDUCTO		\$156.566.447,26
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.02	Servicios personales indirectos	
2.1.1.02.01	Pago de Honorarios	\$10.000.000,00
2.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	
2.2.2.01.03	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	
2.2.2.01.03.001	Insumos químicos	\$40.000.000,00
2.1.2.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.02.07	Mantenimiento y reparaciones	\$ 9.138.210,26
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.3	INVESTIGACION Y ESTUDIOS	
2.3.3.02.01	Estudios y diseños para proyectos de inversión Y Pre inversión	
		\$50.000.000,00
2.3.1	INFRAESTRUCTURA	
2.3.1.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.1.01.01	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.1.01.01.001	DUCTOS Y PLANTAS	
2.3.1.01.01.001.01	Reposición y expansión del sistema de Acueducto	\$35.428.237,00
2.3.2	DOTACIÓN	
2.3.2.01	EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS	
2.3.2.01.01.001.03	Maquinaria y equipo y Herramientas	\$12.000.000,00
ALCANTARILLADO		\$249.277.714,17
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.02	Servicios personales indirectos	
2.1.1.02.01	Pago de Honorarios	\$20.000.000,00
2.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	
2.1.2.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	

Conserva el agua para conservar la vida.

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



2.1.2.02.07	Mantenimiento y reparaciones	\$ 40.000.000,00
2.2.2.02.10	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.2.2.02.10.002	Control de Calidad	\$ 30.000.000,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.3	INVESTIGACION Y ESTUDIOS	
2.3.3.02.01	Estudios y diseños para proyectos de inversión Y Pre inversión	\$60.000.000,00
2.3.1	INFRAESTRUCTURA	
2.3.1.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.1.01.01	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTORA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.1.01.01.001	DUCTOS Y PLANTAS	
2.3.1.01.01.001.01	Reposición y expansión del sistema de Acueducto	\$59.277.714,17
2.3.2	DOTACIÓN	
2.3.2.01	EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS	
2.3.2.01.01.001.01	Muebles y enseres y equipos de oficina	\$ 10.000.000,00
2.3.2.01.01.001.02	Equipos de computo comunicación y Software	\$ 15.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03	Maquinaria y equipo y Herramientas	\$15.000.000,00
ASEO		\$242.470.390.38
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.02	Servicios personales indirectos	
2.1.1.02.01	Pago de Honorarios	\$5.000.000,00
2.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	
2.1.2.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.2.2.02.10.006	Contrato por disposición final de residuos sólidos	\$10.000.000,00
2.2.2.02.10.007	Contrato recolección, transporte, Mantenimiento y Reparación de vehículos	\$ 80.000.000,00
2.2.2.02.10.008	Barrido de calles	\$26.411.615,38
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.3	INVESTIGACION Y ESTUDIOS	
2.3.3.02.01	Estudios y diseños para proyectos de inversión Y Pre inversión	\$20.000.000,00
2.3.1	INFRAESTRUCTURA	
2.3.1.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.1.01.01	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTORA	

Conserva el agua para conservar la vida.

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



PROPIA DEL SECTOR

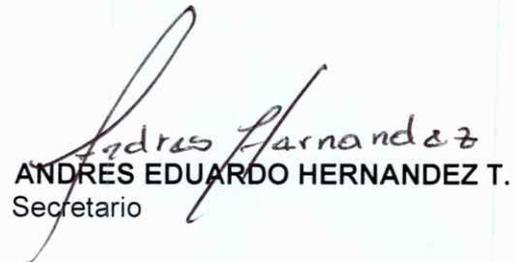
2.3.2	DOTACIÓN	
2.3.2.01	EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS	
2.3.2.01.01.001.02	Equipos de cómputo Comunicación y Software	\$ 1.058.775.00
2.3.2.01.01.001.03	Maquinaria y equipo y Herramientas	\$100.000.000,00

ARTÍCULO SEXTO. - El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021).


LUIS CARLOS ANAYA TORO
Presidente


ANDRÉS EDUARDO HERNANDEZ T.
Secretario

Conserva el agua para conservar la vida.